

y cuatro, revividos los señores del Ayuntamiento
 miento que al margen se exponen, en se-
 sion ordinaria, y bajo la presidencia del
 Sr. D. Antonio Hernandez Celdran el
 que despues de leida y aprobada el ac-
 ta anterior, dijo: que el repartimiento
 de inmuebles, cultivos y ganaderia de es-
 ta Villa, para el ano economico de 1884
 a 1885 se halla terminado, y el Ayunta-
 miento acordó se ponga al publico por
 termino de ocho dias, tanto en los sitios
 de costumbre de esta localidad, como en
 protuber oficial, y terminado dicho plazo,
 se remita con su copia, lista cobrato-
 ria, libros talonarios y apendice, a disposi-
 cion del Sr. Abogado de Constitucio-
 nes y escritas, para su aprobacion y lamen-
 tacion. Si mismo acuerden presentarse
 la su aprobacion ala cuenta presentada
 toda por el Secretario de este Ayunta-
 miento, de los gastos de secretaria hechos
 en el cuarto trimestre del ejercicio
 actual, importante doscientos una
 penta y treinta y cinco centimos, ala
 cual se acompañan los justifican-

- D. Miguel Garcia
- " Lorenzo Pagan
- " Gines Garcia
- " Jose Lorente
- " Jose Ant^o Garcia
- " Jose Vidal
- " Pedro Louera
- " Lorenzo Pagan
- " Gines Hernandez
- " Jose Garcia

Repartimiento

Cuentas

